

Quito, 17 de Octubre de 2000

Ingeniero
FRANKLIN ROLANDO CAMACHO MOLINA
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía OIL TECHNOLOGY OILTECH S.A. reunida el 10 de Octubre del dos mil, designo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

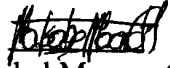
Según el Acta de la Junta Universal Extraordinaria de Socios con fecha diez de Octubre del dos mil, en el primer punto se procede a aceptar las renunciaciones a los cargos anteriores de Presidente y de Gerente General, por lo cual se emite este nuevo nombramiento.

La compañía fue constituida el 1 de Octubre de 1997, ante el Notario Tercero del cantón Quito, e inscrita el 17 de Octubre de 1997 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 2581.

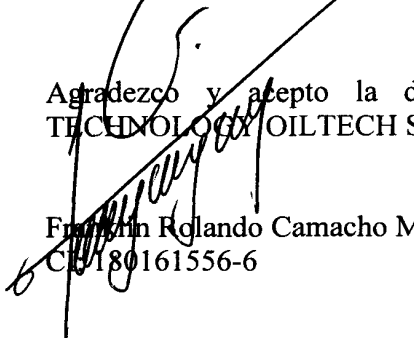
Se procedió al cambio de denominación de la empresa OIL TECHNOLOGY OIL TECH S.A. antes llamada REPRESENTACIONES RENDON & SNAIR ECUADOR S.A. según escritura pública del 14 de Agosto de 1998 ante el Notario Tercero del cantón Quito, e inscrita en el 6 de Septiembre del 2000 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo número 2670.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía, me complace por esta designación.

Atentamente


Ma. Isabel Moreno Ch.
SECRETARIA AD-HOC

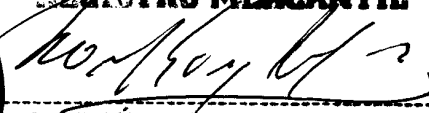
Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía OIL TECHNOLOGY OILTECH S.A., Quito, 17 de Octubre del 2000.


Franklin Rolando Camacho Molina
C.I. 180161556-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8405 del Registro de Nombramientos Tono 131
Quito, a 28 NOV 2000



REGISTRO MERCANTIL


DR. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO